

Las mujeres yihadistas detenidas eran "usuarias compulsivas de Internet"

● Un jurista de Instituciones Penitenciarias explica que estas radicales comparten que no tuvieron una infancia fácil y arrastran traumas de esta parte de su vida y que sentían un "vacío interior"

D.N. MELILLA

Tienen entre 19 y 53 años y son mujeres "usuarias compulsivas de Internet". No tienen ningún trabajo ni expectativas de encuentro. No reconocen que hayan cometido un delito y ante las pruebas que les muestran los jueces afirman que son otros los responsables. Este es el perfil de las de las siete mujeres que han ingresado en prisión desde 2014 por delitos relacionados con el terrorismo yihadista. Tres de ellas están encarceladas y cuatro están aún en prisión preventiva, una de ellas, por colaboración con personas vinculadas a este tipo de radicalismo. Así lo aseguró ayer el jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, Jesús de Pablos Pérez, durante la conferencia que ofreció en el curso internacional de verano "El estado de derecho frente al yihadismo" que se está impartiendo en la ciudad.

Aseguró que es "muy preocupante" que mujeres y familias enteras se marchen a colaborar con el Daesh (Estado Islámico). También indicó que fue en España donde se dio a conocer por primera vez en el mundo a una célula compuesta por mujeres para reclutar a otras y enviarlas a territorios ocupados por estos terroristas.

De Pablos explicó en su charla el perfil de las mujeres que las fundadoras de prisiones y los expertos han podido entrevistar. Indicó que desde la puesta en prisión de la primera de ellas en 2014, estas mujeres están internadas en diferentes centros penitenciarios. Por ello, no pueden establecer contacto entre ellas. De hecho, apuntó, que estas mujeres casi no tienen contacto con otras presas y sólo han mostrado interés por conocer a otras internas relacionadas con atentados y pertenencia a ETA y al



El jurista de Instituciones Penitenciarias, Jesús de Pablos, (centro) durante su conferencia ayer.

Grupo.

Las mujeres "sueñan" en colaborar con el Daesh porque les han pintado un mundo idílico en el que pueden vivir, señaló el conferenciante. No obstante, indicó que realidad que han a vivir con ese grupo terrorista es otra. Risaló que está utilizando a las mujeres para abarcar las necesidades de los hombres que combate, para reclutar a otras mujeres y para "suavizar" las ideas radicales a través de sus hijas.

Entrevistas personales

El jurista de Instituciones Penitenciarias afirmó que seis de estas mujeres accedieron a ser entrevistadas por los expertos y a colaborar, aunque la realidad es que intentaban engañarlos.

La mayoría de las mujeres habló en un arrebato momentáneo que había sido concertado por sus fami-

lias, eran dependientes económicamente de su marido o familias y siempre, habían estado asediadas antes de ser radicalizadas. También comparten traumas generados en sus familias de origen y son manipuladoras y que tienen dificultad para expresar sus sentimientos. Además, hay un factor inmersivo en todas ellas y es que buscaban amor o apoyo fuera de su círculo porque tenían una sensación de vacío interior.

Estas mujeres se manejan bien en contextos cerrados y con personas de su mismo nivel, sin embargo, no son tan buenas en la comunicación ante otras situaciones, resalta De Pablos.

Una historia

Una de las historias que leyó detrás de una de las detenidas por yihadismo se la de una mujer que es maltratada cuando era niña,

que se tuvo que casar con una persona a la que no quería y que acabó en la prostitución. Buscó en Internet el apoyo que no logró en su entorno y recurrió a personas que le hablaron sobre la posibilidad de que se casara con un yihadista.

Según contó la propia mujer, cuando decidió que no quería seguir con el proyecto de marcharse de España con este hombre, lo amenazaron y tuvo que aceptar ir a Siria. Explicó que le dijeron que no se podía quedar en Europa después de colaborar con estos terroristas. Aunque De Pablos indicó que esta mujer y otras detenidas por yihadismo se ven como víctimas, indicó que no siempre queda claro para los expertos.

El papel limitado de la mujer

Este jurista de Instituciones Penitenciarias aseguró que lo que se ofrece a las mujeres se limita a co-

LO DESTACADO

Perfil

De las detenidas. El jurista Jesús de Pablos explicó que la media de edad de estas mujeres por detención o colaboración con el terrorismo yihadista es de 28 años. No hay coincidencias en sus estudios, que oscilan entre el bachillerato y otros estudios con este formato, pero con titulación de Bachillerato y otros en el extranjero. Todas son colaboradoras o usuarias compulsivas.

Esperar

De las terroristas. De Pablos destacó que esperar a que el Daesh pudiese vivir una vida tranquila, pero en los territorios que ofrece esta organización.

tar para el Daesh es una vida doméstica insegura. Este grupo terrorista cuenta con territorios donde la vida para estas mujeres estaría sometida a la ley islámica, pero donde tendrían un marido en una buena posición por ser un combatiente y donde contarían con todos los servicios, como luz, agua, mercados y hospitales.

De Pablos señaló que la mujer en el reclutamiento yihadista tiene un papel secundario al contrario que en otras organizaciones terroristas donde han llegado a ocupar puestos de responsabilidad. Sin embargo, para estas radicales su labor en estos grupos es más limitada. Pero para este experto, la condición de internadas que se da a estas mujeres no tiene tanto que ver con la religión como la cultura o la tradición que pretenden imponer a los grupos de terroristas yihadistas.

TAPAS ELABORADAS

MENÚS PARA CELEBRACIONES

ABRIMOS TODOS LOS DÍAS

CARTA DE VINO POR COPAS

CARTA DE CERVEZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

PUERTO NORAY, LOCAL 6 | TEL 952 678 107
gastrobarlacala@hotmail.com

la cala

GASTROBAR

Una gastronomía mediterránea tradicional, fundada con la cocina internacional a precios económicos. Todo ello acompañado de un ambiente agradable, el diseño, la innovación y la creatividad que nos caracteriza.

Síguenos

LA CLAVE

El curso sobre yihadismo termina hoy con el análisis de dos catedráticos de derecho sobre la influencia del terrorismo en la economía y en la política criminal

Es inadaptación a la sociedad más que la religión

“La primordial en estas mujeres no es el papel de la religión, porque no es tan relevante para ellas este tema, como la inadaptación a la sociedad en la que viven”. Así lo aseguró ayer el jurista de Instituciones Penitenciarias, Jesús de Perillos en la conferencia que ofreció ayer en la ciudad. Destacó que las cuatro mujeres que actualmente están en las cárceles tienen prisión preventiva y por lo tanto no han sido sometidas a un programa pedagógico para intentar su reinserción social. No obstante, afirmó que está elaborado y que se irá mejorando según las experiencias, ya que la llegada a las prisiones de ese perfil de mujeres es muy reciente.

Para este experto de Instituciones Penitenciarias “lo más importante” es elaborar un programa para que estas mujeres se enfrenten a sus emociones y puedan explicarlas y hablar de ellas. En relación a este tema, uno de los riesgos comunes que han manifestado las seis mujeres que han sucedido a son entrevistadas por los funcionarios de prisión es precisamente su incapacidad de expresar sus sentimientos y la poca empatía que tienen frente al otro.

En cuanto a la rehabilitación de estas personas en un futuro, De Perillos indicó que serían atendidas por uno o varias terapeutas mujeres para que pudieran ver otros modelos en las que reflejarse y tener de apoyo, así como desarrollar actividades para que muestren sus sentimientos y que aprendan a gestionar las emociones.

“Hay que saber gestionar la libertad religiosa para evitar la radicalización”

El magistrado Rafael Benítez Yébenes analiza hoy en el curso la importancia de lograr una convivencia en la multiculturalidad

D.N. MELILLA

El magistrado de la sección séptima de la Audiencia Provincial de Málaga y Jefe de Vigilancia Penitenciaria de Melilla, Rafael Benítez Yébenes, asegura que “hay que saber gestionar la libertad religiosa y la multiculturalidad en las cárceles para que haya una verdadera integración de los internos y no haya individuos que se radicalizan porque se sienten humillados”. Benítez Yébenes, que es el culminador del curso “El estado de derecho frente al fenómeno yihadista”, afirmó ayer que una conferencia titulada “Libertad religiosa y convivencia multicultural en el medio penitenciario”. En esta charla dará su punto de vista sobre la importancia que tiene la administración de ese derecho fundamental, como es la libertad religiosa, y una realidad, la multiculturalidad, en los centros penitenciarios.

Benítez Yébenes destacó que estos dos elementos son fundamentales para evitar que surjan radicalismos en las prisiones. Lejos la actitud de que no se han respetado sus derechos y de que se hayan sentido menospreciados o se hayan reído de sus creencias. Explicó que en la sociedad es complejo



Imagen de Benítez Yébenes, junto a la ex consejera de Cultura.

gestionar tanto esa libertad religiosa como la multiculturalidad, pues en la convivencia normal con los vecinos se pueden generar conflictos derivados de esos dos temas. Por ello, aseguró que un espacio cerrado como una prisión, esta situación se complica más porque la convivencia es más estrecha, e intensa debido a las propias características del régimen cerrado.

El magistrado indicó que “la multiculturalidad no es una meta, sino una realidad” de la sociedad actual que significa que hay personas de diferentes religiones, nacionalidades y culturas, es decir, con formas diversas de entender la vida.

También indicó que hay ocasiones en las que no se entiende muy bien qué significa la libertad religiosa y cómo se puede ejercer en las cárceles porque este derecho está limitado por la libertad de

otras personas, el orden público y por otros derechos fundamentales. Aseguró que hay que respetar otras religiones, pero no se pueden asumir ni que discriminen o lesionen a las personas. Asimismo, indicó que la cultura humaniza el ser humano, pero añadió que hay tradiciones culturales que no se pueden ejercer en una sociedad como la nuestra, como es el caso de abofeteo del difunto en las mujeres o las actitudes machistas.

Mejorar la integración

Además de respetar a las personas que son diferentes, la meta que se debe lograr en los centros penitenciarios para mejorar la integración de los internos con otros de diferente religión y cultura es buscar que haya una convivencia, expuso el magistrado, que señaló que una forma de lograr este objetivo es precisamente

LO DESTACADO

Charlas

Última jornada: Los catedráticos del curso sobre yihadismo finalizaron hoy con una mesa redonda y un debate sobre la moratoria. Más tarde el catedrático de Derecho Administrativo de Murcia, José Antonio Ferrer, se centró en sus discursos sobre la economía y el terrorismo yihadista. Por último se abrió el coloquio de Don Diego José Soler Callejón, Juan José González habló sobre “Políticas criminales frente al yihadismo”. La charla a su vez fue moderada por el presidente de la Charla y la consejera de Cultura, Soledad López de Letona.

de acercar a las otras personas que consideramos diferentes.

Afirmó que una prisión sería muy sencillo hacer una segregación de todas aquellas personas que pertenecen a diferentes religiones y culturas y de esta forma se evitarían conflictos. Sin embargo, aseguró que no sería una solución real porque reprimir a estos grupos no ayuda a generar movimientos sobre el otro ni a mejorar la convivencia.

También indicó que se puede conseguir una mejora en las relaciones entre los internos de diferentes culturas y religiones a través de cursos de formación, haciendo participar a todos en proyectos de ocupación profesional o generando espacios donde puedan conocer las tradiciones y las creencias de los que consideran diferentes para que realmente vean que es otra forma más de ver la vida.

El 80% del adoctrinamiento yihadista se produce a través de redes sociales e Internet

El Faro MELILLA

El 80% de la captación y adoctrinamiento de nuevos miembros por parte del terrorismo yihadista se da en las redes sociales e Internet, según el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Ad. Ministerio del Interior, Javier Nizal Borda. En su intervención en el curso de verano que se celebra en Melilla sobre “El estado de derecho frente al fenómeno yihadista”, Nizal aseguró que además de las redes sociales, Internet y los lugares de culto, la captación y el adoctrinamiento se da también en los centros penitenciarios.

Para evitar que el entorno de las prisiones se convierta en un microclima de adoctrinamiento y foco de radicalización de algunos reclusos, en España, desde hace un año, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha implementado en todos los centros un programa para la prevención.

Se trata así de evitar, según Nizal Borda, que el entorno penitenciario sea propicio para reclutar y adoctrinar a los internos. Asimismo, aseguró que el terrorismo yihadista es una amenaza global para las sociedades occidentales y en particular para España.

Rogad a Dios en Caridad por el Alma del Señor:



Don Diego José Soler Callejón

Empleado de la Compañía Transmediterránea

Que falleció en el día de ayer, confortado con los auxilios espirituales.

Su esposa: Naima Khathach Caddar, Hermanos: Antonio Soler Callejón, Herederos: Públicos, Sobrinos y demás familiares.

Al participar a sus amigos en tan sensible pérdida, ruegos lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia al acto del sepelio que tendrá lugar hoy Viernes día 24 a las CUATRO de la tarde, desde el Tanatorio Municipal a la Capilla del Cementerio de la Purísima Concepción de Melilla, donde se oficiará un funeral de cuerpo insepolto y despidrán el duelo, por lo que les quedaran agradecidos.

D.E.P.

Servicio Funerario Casa Calderín, P. Torres Quintana nº 2, Tlf 246. 922682239